

OPD MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

El Zoológico Guadalajara, fue creado a propuesta del H. Ayuntamiento de Guadalajara, y autorizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco en decreto número 13144 del 31 de marzo de 1988.

Con fecha 17 de mayo de 2007 el Ayuntamiento de Guadalajara en sesión ordinaria emite dictamen en el cual se deroga el decreto número 13144 por el diverso 21819 LVIII, así mismo se reconoce y ratifica al Zoológico Guadalajara como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, la dirección de su oficina registrada es Av. Paseo del Zoológico No. 600 y Calzada Independencia No. 4510. Col. Huentitán el Alto, C.P. 44390 en Guadalajara, Jalisco.

El Zoológico Guadalajara tiene como interés público general el cuidado preservación de la fauna silvestre en cautiverio, así como su exhibición y fomento de la cultura e investigaciones en sus aspectos de flora y fauna.

Como resultado de su constitución, el H. Ayuntamiento de Guadalajara otorgó en usufructo a este organismo parte de sus inmuebles actuales, así como en propiedad parte de los animales en exhibición y del mobiliario y equipo.

2. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) aplicables a entidades no lucrativas, en forma consistente con los ejercicios anteriores.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 7 de febrero de 2023 por la Administración del organismo, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía les otorgan facultades a la Administración del Organismo para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a) Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2022 Diversas nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni los resultados del Organismo.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el O.P.D.M.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2023. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada por el Organismo. Se estima que estas no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados del Zoológico.

Mejoras a las NIF 2023

El CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2023”, que serán efectivas para periodos que inicien el 1 de enero de 2023, su aplicación anticipada está permitida. Se estima que dichas mejoras no tendrán un efecto significativo en los estados financieros del Organismo.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional del Organismo.

Saldos y transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones (tipo de cambio publicado en DOF). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

b. Efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIF B-10, el Organismo no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007; debido a que desde el 1° de enero de 2008 el Organismo opera en un entorno económico no inflacionario, no se reconocen los efectos de la misma, más, sin embargo, era obligatorio reconocerlo en la información financiera hasta la fecha señalada anteriormente. La inflación acumulada en los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2021, 2020 y 2019, fue del 7.3550%, 3.1500% y 4.8305%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.809%.

c. Estados de resultados

Los estados de resultados adjuntos presentan los gastos de operación con base en su naturaleza, en virtud de que la Administración considera que este es el criterio idóneo para la presentación de su información financiera.

d. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f . Gastos anticipados

Los montos pagados por anticipado se reconocen como activo y representan beneficios por los cuales aún no se transfieren a la Compañía los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la transacción y no se modifican por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera

G . Valuación de inventarios

Los Inventarios se encuentran valuados a PEPS, los cuales no exceden al valor de realización de estos, excepto los inventarios de mercancía en general de tiendas de recuerdos y mercancía en consignación de tiendas de recuerdos los cuales están valuados bajo el método de costos promedios.

h. Animales

La política del Zoológico para los efectos de control de las especies que posee es como sigue:

a) Los nacimientos ocurridos se incorporan al inventario a valor de \$ 1.00 (un peso 00/100 M.N.) al igual que las donaciones por parte de la SEMARNAT y al mismo precio se disminuyen cuando se dan fallecimientos de los animales nacidos en el Zoológico.

b) Los animales comprados, se incorporan a su valor de adquisición y al mismo precio se registra la baja cuando ocurren fallecimientos.

En este ejercicio no se registraron donaciones por parte de la SEMARNAT debido a que solo deja los animales en depósito y posteriormente los recoge.

i. Inversiones en activos fijos.

Las inversiones en activos fijos se registran al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la

Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en la prestación de servicios y para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil, neto de sus valores residuales y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

| | |
|----------------------------------|--------|
| • Equipo de transporte | 20% |
| • Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| • Equipo de área técnica | 20% |
| • Equipo de comedor | 20% |
| • Equipo de cómputo | 30% |
| • Mobiliario y equipo | 20% |
| • Herramientas | 35% |
| • Mejoras a inmuebles | 5% |
| • Equipo periférico | 20% |
| • Acuario | Varias |
| • Equipo Pingüinos | 20% |
| • Equipo de laboratorio | 20% |
| • Equipo de hipopótamos | 20% |

j. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

k. Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

El organismo reconoce el pasivo por beneficios a empleados mediante la creación de una reserva estimada mensual para prima de antigüedad y finiquitos.

Por lo que se refiere a indemnizaciones por jubilación por retiro o separación por otras circunstancias el zoológico estima que no es necesario crear pasivo alguno. Los pagos que se han hecho por este concepto han sido de poca importancia, siguiendo con la política de cargarlos a resultados en el ejercicio en que se efectúen.

l. Reserva para inversiones y contingencias

El Zoológico tiene constituida una reserva la cual se incrementa anualmente con los remanentes provenientes de los resultados del ejercicio, los cuales se depositan en una cuenta de inversiones, productos financieros generados por dicha reserva son capitalizados en dicha cuenta. Los ajustes realizados a la cuenta de reserva para inversiones y contingencias se integran de la siguiente manera:

| | |
|--|----------|
| Reserva al inicio del ejercicio | \$207393 |
| Menos: | |
| Productos Financieros utilizados en el periodo | \$12362 |
| Traspaso de resultados | 0 |
| Reserva al Final del ejercicio | \$195031 |

m. Ingresos

Los ingresos provienen principalmente de la venta de paquetes y entradas para visitas al zoológico, adicionalmente por la venta de alimentos y bebidas y souvenirs. Los ingresos se reconocen al momento de su cobro.

n. Gastos operativos

Los gastos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

5. TERRENOS.

El terreno cuyo valor histórico se refleja en la nota anterior, corresponde a los derechos ejidales adquiridos por el Zoológico. Las gestiones para consolidar la propiedad legal aún se encuentran en trámite.

6 . ACREEDORES DIVERSOS

Esta cuenta se incluye la provisión que el organismo creó para reconocer adeudo que se tiene con el SIAPA, asunto que se retomó hace tres años con el cambio de gobierno, a la fecha el SIAPA no ha realizado ninguna gestión de cobro y el Zoológico no ha buscado tener algún acercamiento para llegar a un acuerdo. Al cierre de septiembre de 2023 no hay cambios en este asunto.

7 . BENEFICIOS AL PERSONAL

En ejercicios anteriores el organismo constituyó una reserva equivalente a la prima de antigüedad generada por sus empleados y trabajadores, por el tiempo que han prestado sus servicios al zoológico a determinada fecha, durante el ejercicio 2021 se dieron separaciones de personal por jubilación, por lo que el Organismo, aplicó contra la reserva creada pagos por prima de antigüedad a la que tenían derecho sus trabajadores, el monto reservado resultó insuficiente porque no se habían actualizado la reserva creada y la insuficiencia se aplicó a resultados del periodo.

Adicional a la anterior reserva el Zoológico tiene una responsabilidad contingente de diversas obligaciones por indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores en caso de separación por causa injustificada y por otras causas bajo ciertas circunstancias, comprendidas en la Ley Federal del Trabajo, el Organismo estima que no es necesario crear pasivo alguno, por estos conceptos .

8. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A) Durante los ejercicios 2022 y 2021, el organismo pagó cuotas al IMSS, por el personal que labora los fines de semana en el Zoológico, considerando únicamente los conceptos que cubre de acuerdo al convenio que tiene con el IMSS, amparando únicamente los conceptos que no son cubiertos por Pensiones del Estado, que cubre los conceptos por Pensión y Jubilación del Personal.

9 . EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL REPORTE

a) La Administración monitorea de manera permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Compañía, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

OPD MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Orden Contables:

Se muestran las cuentas de orden contables al 30 de Septiembre de 2023 con las cifras:

Cuentas de orden presupuestarias:

Se muestran los saldos al 30 de Septiembre de 2023 de las cuentas de orden Presupuestarias en que se registran los momentos contables con cifras preliminares:

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

| | |
|--|------------------|
| Ley de ingresos estimada | \$362,338,000.00 |
| Modificaciones a la Ley de ingresos estimada | \$ 11,578,060.16 |
| Ley de ingresos devengada | \$373,916,060.16 |
| Ley de ingresos recaudada | \$373,916,060.16 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS

| | |
|---|-------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 274,226,000.00 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 0 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ 219,685,154.23 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$ 219,685,154.23 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ 219,685,154.23 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$ 219,685,154.23 |

**OPD MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Introducción

Las notas de gestión administrativa revelan el contexto de los aspectos económico y financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

La administración del OPD Zoológico Guadalajara al 30 de Septiembre de 2023 se mantiene económica y financieramente estable, sin deudas por saldar a dicha fecha.

Autorización e historia

A) Fecha de creación del ente

El Zoológico Guadalajara se constituyó como OPD del municipio el 10 de marzo de 1988.

B) Principales cambios en su estructura

En el año 2020 se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del OPD Zoológico Guadalajara.

Organización y objeto social

A) Objeto Social

Su objetivo es preservar y conservar la fauna silvestre.

B) Organización

El OPD Zoológico Guadalajara se integra con recursos propios de la prestación de bienes y servicios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LUIS SOTO RENDON

REPRESENTANTE LEGAL



MIGUEL ANGEL PEÑA QUINTERO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO